

CAFO permit issued with conditions to allow the operation of a new poultry facility in Linn County

The Oregon Department of Agriculture (ODA) and Oregon Department of Environmental Quality (DEQ) has authorized Eric Simon, operator of J-S Ranch, to register for Oregon's General Confined Animal Feeding Operation (CAFO) permit. Per Simon's CAFO application, he plans to operate a poultry facility holding up to 580,000 broiler chickens in Linn County.

The state approval comes after nearly two years of review, consultation, and collaboration with Simon, the public, and partner state agencies. The CAFO permit process includes a public review, hearing, and comment period. ODA extended the review and comment period on the J-S Ranch proposal in response to high interest. ODA and DEQ carefully reviewed the more than 136 comments received and made permit modifications addressing concerns for groundwater.

Simon's CAFO permit is subject to a two-step approval process that includes approval at the construction phase and before populating the facility with animals for its operation. Before any construction can begin, Simon must first obtain a 1200 Series Construction (1200-C) permit from DEQ, a road access permit from Linn County, and a signed water supply plan from Oregon's Water Resources Department. The 1200-C permit regulates stormwater runoff to surface waters during construction. DEQ says 34 people provided comments on the stormwater construction permit.

Before any animals arrive at the facility, several groundwater protection measures must be in place before operations begin. First, a compaction study must address concerns about the integrity of the poultry house floors, ensuring there is no transmission of nutrients and bacteria into groundwater. Static groundwater monitoring wells will also ensure that the groundwater levels remain at least 2 feet below the floor of the poultry barns. ODA will also require Simon to provide surveillance data from drinking water wells at the facility to ensure the groundwater is healthy for human consumption.

ODA will conduct several inspections throughout this facility's construction and start-up phases, ensuring compliance with the CAFO permit and additional conditions. In addition, ODA and DEQ will continually review monitoring data to ensure compliance with the permit and additional requirements. ODA inspects all permitted CAFOs generally every ten months. However, J-S Ranch will experience increased monitoring due to the other measures to protect groundwater.

Oregon law requires ODA and DEQ to consider all CAFO applications and issue permits for facilities that meet all legal requirements. Requirements include meeting Oregon's water pollution control laws and rules, a nutrient management plan, information about the facility's animal numbers, and detailed construction plans and specifications. The state reviews this information to ensure that the facility's design and operation will protect surface water and groundwater.

For more information about Oregon CAFOs, poultry facilities and CAFO updates please visit [ODAs CAFO webpage](#).

Permiso CAFO emitido para permitir el funcionamiento de una nueva instalación avícola en el condado de Linn

El Departamento de Agricultura de Oregon (ODA) y el Departamento de Calidad Medioambiental de Oregon (DEQ) han autorizado a Eric Simon, operador del Rancho J-S, a registrarse para obtener el Permiso general de Oregon para operaciones de alimentación de animales confinados (CAFO). Según la solicitud de Simon para la CAFO, tiene previsto gestionar una instalación avícola con un máximo de 580,000 pollos de engorde en el condado de Linn.

La aprobación estatal se produce tras casi dos años de revisión, consulta y colaboración con Simon, el público y las agencias estatales asociadas. El proceso de autorización del CAFO incluye una revisión pública, una audiencia y un periodo de comentarios. El ODA extendió el período de revisión y comentarios sobre la propuesta del Rancho J-S en respuesta al gran interés. El ODA y el DEQ revisaron cuidadosamente los más de 34 comentarios recibidos e hicieron modificaciones al permiso para abordar las inquietudes sobre las aguas subterráneas.

El permiso CAFO de Simon está sujeto a un proceso de aprobación en dos fases que incluye la aprobación en la fase de construcción y antes de poblar la instalación con animales para su funcionamiento. Antes de que pueda comenzar cualquier construcción, Simon debe obtener primero un permiso de construcción de la serie 1200 (1200-C) del DEQ, un permiso de acceso a la carretera del condado de Linn y un plan de suministro de agua firmado por el Departamento de Recursos Hídricos de Oregon. El permiso 1200-C regula la escorrentía de aguas pluviales a las aguas superficiales durante la construcción. El DEQ dice que 30 personas hicieron comentarios sobre el permiso de construcción de aguas pluviales.

Antes de que lleguen los animales a la instalación, deben aplicarse varias medidas de protección de las aguas subterráneas antes de que comiencen las operaciones. En primer lugar, un estudio de compactación debe abordar las inquietudes sobre la integridad de los suelos de los gallineros, garantizando que no haya transmisión de nutrientes y bacterias a las aguas subterráneas. Los pozos estáticos de control de las aguas subterráneas también garantizarán que los niveles de las aguas subterráneas se mantengan al menos a 2 pies por debajo del suelo de los gallineros. El ODA también exigirá a Simon que proporcione datos de vigilancia de los pozos de agua potable de la instalación para garantizar que las aguas subterráneas sean saludables para el consumo humano.

El ODA realizará varias inspecciones a lo largo de las fases de construcción y puesta en marcha de esta instalación, asegurando el cumplimiento del permiso de la CAFO y de las condiciones adicionales. Además, el ODA y el DEQ revisarán continuamente los datos de control para garantizar el cumplimiento del permiso y de los requisitos adicionales. El ODA inspecciona todos los CAFO autorizados generalmente cada diez meses. Sin embargo, el Rancho J-S experimentará un mayor monitoreo debido a las otras medidas para proteger el agua subterránea.

La ley de Oregon exige que el ODA y el DEQ estudien todas las solicitudes de CAFO y expidan permisos para las instalaciones que cumplan todos los requisitos legales. Los requisitos incluyen el cumplimiento de las leyes y normas de control de la contaminación del agua de Oregon, un plan de gestión de nutrientes, información sobre el número de animales de la instalación y planes y especificaciones de construcción detallados. El Estado revisa esta información para garantizar que el diseño y el funcionamiento de la instalación protejan las aguas superficiales y subterráneas.

Para más información sobre los CAFO de Oregon y las instalaciones avícolas, visite la página web del ODA <https://oda.direct/PoultryCAFOs>.